

Un año después, 1644, el Presidente de la Audiencia de Panamá, quien nuevamente había cambiado, D. JUAN DE VEGA, escribe a la Península sobre la necesidad de fortificar la boca del Río Chagres.

En 1645, el mismo D. JUAN DE VEGA vuelve a escribir el 15 de septiembre, informando "sobre poner a defensa aquella provincia y hacer algunos reparos en las fortificaciones de ella"

En 1646, 15 de octubre, el Sargento Mayor MARTIN DE VERGARA informa sobre el reconocimiento efectuado en el Río Chagre y sus fortificaciones.

El 13 de julio de 1656, D. PEDRO CARRILLO da cuenta por medio de una carta dirigida a España, de "la llegada de algunos ingleses y holandeses por el Río Chagre que dieron fuego a los cuarteles así como de las prevenciones que hizo para su reparo y remite autos sobre esta materia".

En carta fechada en Portobelo, el 28 de noviembre de 1656, los Oficiales Reales de Tierra Firme informan de la "entrada del enemigo en el sitio de Río Chagre y la conveniencia de fortificarle".

El 18 de marzo de 1660, D. FERNANDO DE LA RIVA, por carta enviada desde Panamá informa sobre "el estado de la fortificación de la boca del Río Chagre, y lo que se podía aplicar para ello, y remite la plata de ello".

Con esa misma fecha y acompañando a la carta anterior envía a la Península un plano de 31 por 21.5 centímetros, de la PLANTA Y FORTIFICACION DE LA BOCA DEL RIO CHAGRE, hecha a pluma, y que puede verse en el A.G.I. Estante 69, cajón 2, Legajo 32.

El mismo Presidente de la Audiencia de Panamá D. FERNANDO DE LA RIVA AGÜERO, con la misma fecha (18 de marzo de 1660) "responde a una cédula sobre reconocimiento de la importancia de reedificación del Castillo de Chagres con todo lo que ha ejecutado, costo y medios de hacerlo."

El 3 de octubre de 1660, envía una carta D. FERNANDO DE LA RIVA AGÜERO, Presidente de la Audiencia de Panamá, "informando la conveniencia que se seguirá a la ciudad de Portobelo y defensa de sus costas de que haya bagel que sirva de Capitana de ellas".

En 1660 hay en A.G.I. una relación de lo que está resuelto y mandado sobre la fortificación de Portobelo, Río de Chagre y la Isla de Sta. Catalina.

El Ingeniero JUAN DE SEMOVILLA informa el 9 de julio de 1661, "sobre el estudio realizado sobre la fortificación de la boca del Río Chagre con la plata^{an} que se le envió".

El 19 de julio del mismo año, D. JUAN DE SEMOVILLA envía un plano, sin escala, de 31 por 21 centímetros, que se encuentra en el A.G.I., Estante 69, Cajón 4, Legajo 20 (4), que se titula: PLANTA DE LA FORTIFICACION DE LA BOCA DEL RIO CHAGRE.

De 1640 á 1662 existen los Acuerdos de la Junta de Guerra sobre las Fortificaciones de la boca del Río Chagre, Portobelo y Panamá, todos los cuales como los documentos anteriores pueden consultarse en el Archivo General de Indias.

El 22 de abril de 1662, en carta del Presidente de la Audiencia de Panamá, da cuenta de "haber vuelto al Castillo de Chagre las 20 plazas que de él había sacado para el vagel de la escolta de Portobelo".

El 30 de enero de 1663 hay un informe de los servicios de NICOLAS GOMEZ CARRILLO en la defensa del Río y Fuerte de Chagre.

Un expediente de 8 pliegos se levantó en 1663 á instancias de LUCAS GUTIERREZ "sobre que le paguen las cantidades que importan los aderezos que hizo en los caminos desde Panamá a Portobelo, San Francisco y Río Chagre."

En 1666 hay un acuerdo de la Junta de Guerra con fecha 14 de mayo "sobre lo que escribió el Presidente de Panamá en orden a las fortificaciones de Portobelo y Chagre y del informe del Ingeniero D. JUAN DE SOLANILLA".

En 1667 se envió un PLANO DEL CASTILLO DE LA BOCA DEL RIO CHAGRE, DE LA SITUACION DEL PORTETE Y DESEMBOCADURA DEL ARROYO DE LAS LAXAS Y RIO CHAGRE. El autor del plano es el Ingeniero D. JUAN DE SOLANILLA o SOMOVILLA TEJADA, acompañó una carta del 10 de julio de 1667, en colores dibujado a una escala de 180 pies de a tercia, los 13 centímetros. Tiene unas dimensiones de 54.5 por 41 centímetros. Lleva expresado en números los pies de profundidad para los barcos. (Se encuentra en el A.G.I. Estante 73, Cajón 2, Legajo 17 (8)).

El 8 de junio de 1670, el nuevo Presidente de la Audiencia de Panamá, D. JUAN PEREZ DE GUZMAN da cuenta de las fortificaciones que ha hecho en los Castillos de Portobelo y Fuerte San Jerónimo, así como las defensas que puso en Río Chagres, fortaleza que está prevenida de gente de armas".

El citado D. JUAN PEREZ DE GUZMAN, envía el 31 de enero desde Portobelo una carta fechada en Panamá en la "da cuenta de haber estado sitiada por el enemigo por hallarse en el río de Chagres con 40 embarcaciones. Que los esperaban en los castillos con bastimentos y gente donde se defenderían hasta morir."

Un Informe de la Junta de Guerra en 1671 da cuenta de lo que ha discurrido sobre la invasión de los ingleses en Panamá y lo que convendrá prevenir para ocurrir a su reparo.

Era la acción de MORGAN y su gente.

El Fuerte de San Lorenzo de Chagre sufre su primera destrucción, aunque realmente MORGAN se preocupó menos de destruir el fuerte que de huir con la mayor parte del botín dejando a sus hombres en la estacada, como dicen sus cronistas;

reconstrucción de la ciudad al sitio de la acción, fortificaciones del Castillo de Chagres y reconstrucción de la ciudad."

"Aprovechando que los piratas se entregaban al saqueo e incendio y destrucción del Fuerte, con la obscuridad de la noche tomó con él a un grupo de sus más allegados y con lo mejor del botín se dió a la mar".

El 27 de julio de 1671, una carta de D. ANTONIO DE CORDOBA sobre "diferentes puntos que conciernen a las fortificaciones que había de hacer en Panamá y Chagre, y resoluciones de la Junta".

Del mismo año es una cédula a D. ANTONIO DE CORDOBA "que va por Presidente de Panamá, encargándole fortifique el Castillo de Chagre ordenando a los Oficiales Reales le asistan en lo necesario".

En 1671, D. FERNANDO MERCADO (MOHEDANO), Veinticuatro de la Ciudad de Panamá refiere en una declaración "la pérdida de la Isla de Sta. Catalina, Castillo de Chagre y Ciudad de Panamá, según la relación de un indio prisionero de los ingleses piratas y cartas de Portobelo".

Fecha en 22 de enero de 1672 está una carta de la Junta celebrada en Panamá y certificaciones que acompañan sobre las razones para la mudanza de la ciudad al sitio de Lancón, fortificaciones del Castillo de Chagres y reedificación de la ciudad."

El 9 de marzo de 1672, el Presidente de Panamá D. ANTONIO DE CORDOBA, da cuenta de su viaje y llegada a Panamá, así como del # "reparto que hizo de gente que llevaba entre los castillos de aquella ciudad y Chagre, y de haber edificado alojamientos y otros edificios públicos".

Firmada en Portobelo a 8 de septiembre de 1672 hay una carta del mismo Presidente D. ANTONIO DE CORDOBA "dando cuenta del estado y disposición de la fábrica de Chagre y remitiendo testimonio de los oficiales Reales e Ingeniero de lo que está obrado".

El mismo año, el 16 de septiembre de 1672, otra carta de D. ANTONIO DE CORDOBA informa "sobre los bastimentos de Chagre".

En septiembre-octubre de 1672, otra carta de D. ANTONIO DE CORDOBA informa sobre lo que se ha dispuesto en Chagre.

En septiembre-octubre de 1672, la Junta de Guerra de Indias envía una carta a Panamá sobre "la defensa que se había de poner en la ciudad de Panamá y en el Río Chagres."

El 13 de mayo de 1673, una carta de la Junta de Guerra de Indias, remite la Planta que envió el Presidente a Panamá de la forma que ha resuelto fortificar el Castillo de Chagres y del estado en que se halla.

D. NICOLAS MATIAS DEL CAMPO, va como Oidor a Panamá en 28 de noviembre de 1674 para la averiguación de la pérdida de aquella ciudad y Castillo de Chagres.

El 8 de febrero de 1675, el Presidente de Panamá da cuenta por carta "de haber consignado al Castillo de Chagre la plaza de Teniente que se permite a su castellano por su real Título".

El 9 de febrero de 1675, el Presidente de Panamá da cuenta "de haber mejorado la ración ordinaria del Castillo de Chagre que se daba de maíz y carne salada, a pan y carne fresca sin aumento de gasto y remite testimonio".

El 19 de mayo de 1675, el Presidente de Panamá "da cuenta de haber reconocido el Río Chagre y las defensas que previene para que no pueda subir por él los enemigos". Remite además dos planos de los puestos fortificados.

El 31 de julio de 1675, el Presidente de Panamá envía carta dando cuenta "de haber acabado el Castillo del Río Chagre y remite la planta del mismo con informe sobre sus condiciones".

Con el nº 44 de los planos en el A.G.I. hay uno que envía el Presidente de la Audiencia de Panamá con fecha 31 de julio de 1675. En el A.G.I. está en el Estante 69, Cajón 2, Legajo 35. (2)

Así en 1675 se considera terminada la SEGUNDA CONSTRUCCION del FUERTE DE SAN LORENZO EL REAL DE CHAGRE.

Desde Portobelo, el 5 de septiembre de 1675 solicita el Presidente de Panamá una embarcación para que sirva de convoy así como de carabinas para la defensa de los castillos.

Desde Portobelo, también el 4 de octubre de 1675, el Presidente de Panamá avisa por carta "de la plataforma

(2) SUSTO, J.A., loc. citada.

que se fabrica para la defensa de los castillos, de la boca del Río Chagre y otros, y de la Artillería que es necesaria".

En un informe de 15 pliegos, fechado el 29 de marzo de 1677 en Panamá, se presentan los servicios del castellano BARTOLOME RUIZ FERNAN-GONZALEZ en Europa y en la población y fortificación de Chagre.

El 4 de abril de 1677, el Presidente de Panamá informa por carta "sobre el gasto que podían excusarse consignando alguna moderada cantidad para los reparos ordinarios de los castillos de Portobelo y Chagre".

El 1º de octubre de 1677, el Presidente de Panamá informa por carta de haber "recibido los despachos para que D. ALONSO DE ALCAUDETE, Castellano de Chagres, sirviese la plaza de Sargento Mayor del Presidio de Panamá."

El 18 de abril de 1680, una carta del Presidente de Panamá refiere "que se halla sin medios para proseguir las obras que dejó delineadas D. LUIS DE VENEGAS para la fortificación de Chagres y aquella ciudad".

El 10 de julio de 1682, desde Panamá, D. PEDRO PONTE, "da cuenta del estado en que se halla la fortificación de Panamá y Chagre con la gente que hay en ella y clase de armas que son necesarias".

En 1689 hay un plano del Fuerte de San Lorenzo (Mapa nº 116 del A.G.I.) atribuido a Juan Bautista de la Rigada, cuya leyenda dice así: "PLANTA DEL CASTILLO DE CHAGRE HECHA POR EL GENERAL D. JUAN BAUTISTA DE LA RIGADA". Fué remitido a España desde Panamá con carta de fecha 6 de enero de 1689. Es un mapa en colores. Está hecho a escala de 300 pies geométricos los 9.5 centímetros. Tiene unas dimensiones de 42 por 30 centímetros. En el A.G.I. está colocado en el Estante 69, Cajón 6, Legajo 13 (8). Este es el plano que CESPEDES DEL CASTILLO incluye en su trabajo citado "Defensas Militares del Istmo de Panamá a fines del s. XVII y principios del XVIII".

En 1690, en un Informe de 18 pliegos, el General D. JUAN BAUTISTA DE LA RIGADA, describe el estado de todas las fortificaciones de la provincia de Tierra Firme".

De 1709 es una carta del Presidente de la Audiencia de Panamá informando del estado del Reino de Tierra Firme, sus castillos y presidios y lo importante que sería recu-

rrir a su socorro y remedio (fecha en Panamá el 16 de octubre de 1709).

El 29 de mayo de 1710 una carta del Presidente de la Audiencia de Panamá, da cuenta de la falta de armas pertrechos, cureñas y demás que hay en el Reino, y del lamentable estado de la Infantería por falta de situado.

El 15 de noviembre del mismo año de 1710 otra carta del Presidente de la Audiencia de Panamá da cuenta del alarde general que pasó a las milicias del Reino, el número de que se componen y las armas que tienen de todo lo que remite testimonio.

El 16 de Noviembre de 1710, un día después otra carta del Presidente de la Audiencia de Panamá informa sobre que la fábrica de las cureñas de la Artillería se haga en aquella ciudad, Portobelo y Chagres, y el herraje se lleve de Lima y remite dibujos de cómo se hacen.

Hay en el A.G.I. un "diseño de un cañón y un mapa de su cureña", junto con la carta del Gobernador Don JOSEPH DE LA RAÑETA, en el Estante 69, Cajón 5, Legajo 12.

El 15 de febrero de 1712 hay una Carta del Presidente de la Audiencia de Panamá participando el fallecimiento de D. MIGUEL DE SANTIAGO, Castellano del Castillo de Chagre y el nombramiento de D. LUIS ANTONIO VAZQUEZ.

El 20 de Febrero de 1712, hay un pliego exponiendo los méritos de D. MIGUEL DE SANTIAGO Y ALVEAR, Castellano del Castillo de Chagres.

El 30 de junio de 1714, se hace una relación sobre el exterminio de piratas en el Mar del Sur.

El 10 de diciembre de 1718, se destina un enfermero de la Orden de San Juan de Dios al Castillo de Chagre.

El 1 de noviembre de 1723 se hace una relación de las prácticas seguidas en la curación y entierro de soldados de los presidios de la Audiencia de Panamá.

El 26 de mayo de 1724, se hace un estudio de la artillería y municiones en los castillos de la Audiencia y se hace referencia al de Chagre, con un mapa adjunto.

El 30 de julio de 1724 se hace una compra de 100 negros para reparar las fortificaciones de varios castillos entre ellos el de Chagre.

El 12 de mayo de 1732, D. PROSPERO RICARDI pide la propiedad del Castillo de Chagre.

Con fecha de 28 de enero de 1735 hay un expediente del Castellano de Chagre, D. PEDRO JOSE ROBLES.

En el mismo años de 1735, se pasaron revistas en varias guarniciones entre ellas el Castillo de Chagre, todo lo que se relata en una carta fechada en Panamá el 29 de enero.

Del mismo año de 1735 data un plano geográfico de toda la cuenca del Chagres que dice así: "PLANO GEOGRAFICO DESDE LA CIUDAD DE PANAMA, HASTA EL RIO DE CHAGRE. COMPRENDIDO EL TERRENO EN QUE ESTAN SITUADOS LOS CAMINOS A LOS SITIOS DE CRUZES Y LA GORGONA, CON DEMARCACION DE LOS RAUDALES QUE DESDE ELLA SE ENCUENTRAN POR EL RIO AL SITIO DE CRUZES; COMO TAMBIEN LOS DEMAS RIOS Y QUEBRADAS QUE SE TRANSITAN EN LOS EXPRESADOS CAMINOS. DEMOSTRANDO LA LINEA DE PUNTOS Y COLOR ROJO EL QUE ACTUALMENTE SE TRAFICA A CRUZES, LA DE COLOR AMARILLO EL QUE SE HA DE AVILITAR A LA GORGONA, Y LA DE COLOR NEGRO EL QUE SE DISCURRIA ABRIR DESDE EL ANCLA EN CRUZES A LA EXPRESADA GORGONA. LEBANTADO POR EL CAPITAN DON NICOLAS RODRIGUEZ, YNGENIERO ORDINARIO POR SU Magestad DEL REYNO DE TIERRA

FIRME. AÑO 1735. FORMA PARTE DEL CITADO YNGENIERO SOBRE LOS CAMINOS QUE SE TRAFICAN A LOS SITIOS DE CRUZES y LA GORGONA". Se trata de un mapa en colores, a escala de 2 leguas españolas los 12.5 centímetros. Su tamaño original es de 41 por 27 centímetros. Está colocado en el A.G.I. en el Estante 109, Cajón 1, Legajo 22. (Plano nº 137 de la Relación de Torres Lanzas, y nº 78 de la Relación de Susto). (²) (12).

El 10 de septiembre de 1736, se pasa una Revista a la guarnición del Castillo de San Lorenzo de Chagres.

El 26 de enero de 1738, D. JUAN ANTONIO LOPEZ DE LA FLOR, que fué Castellano del Castillo de Chagres, pide recompensa por sus servicios.

Un memorial sin fecha existente en el A.G.I. se refiere a una Revista de la Guarnición de Chagres en 1737 y 1739.

(²) SUSTO (J.A.).- loc. cit.

(12) TORRES LANZAS, P.; Relación descriptiva de los mapas planos, etc. de las antiguas audiencias de Panamá, Santa Fé y Quito (1904).

El 27 de octubre de 1740, hay una revista del año 1738 que se pasó al presidio de Chagres para su consideración y estudio.

En 1759, hay una mapa del Río Chagre en el A.G.I. que dice así: "MAPA DEL RIO CHAGRE, COMPREHENSIVO DE LOS TRES PUESTOS QUE EN EL MISMO RIO SE RECONOCEN DESDE SU BOCA DONDE ESTA EL SITIO Y CASTILLO DE CHAGRE (QUE DEMOLIERON LOS INGLESES EL AÑO DE 1741) HASTA EL SITIO DE CRUZES, CON LOS NOMBRES DE GATUN Y LA TRINIDAD LOS QUE SE FORTIFICARON Y GUARNECIERON EN LA PROXIMA PASSADA GUERRA CON LOS YNGLESES". "DON JOSEPH ANTONIO PINEDA, SARGENTO MAYOR DE LA PLAZA DE PANAMA, LO PONE EN MANOS DEL SEÑOR D. ANTONIO GUILL Y GONZAGA, GOVERNADOR Y COMANDANTE GENERAL DEL REYNO DE TIERRA FIRME, PARA EL USO DEL REAL SERVICIO QUE SU SEÑORIA TENGA POR CONVENIENTE".

Este plano fué remitido por el Gobernador de Panamá con carta nº 3, de 23 de agosto de 1759. Va dibujado en colores con explicación. La escala es de una legua de Castilla los 6.5 centímetros. Sus dimensiones son de 102 por 40 centímetros. Está situado en el Estante 109, Cajón 5, Legajo 20 del A.G.I. (Es el número 158 de la Relación de TORRES LANZAS citada, y figura con el nº 87 de la Relación de SUSTO ya citada). En mayo de 1784 hay un interesante plano del que hay en el A.G.I. dos ejemplares y un original que tenemos en nuestro propio Archivo, obtenido casualmente

El 8 de agosto de 1761 hay un examen de fortificaciones entre ellas la de Chagres que fué remitido a España para su consideración y estudio.

El 31 de marzo de 1774, firmada desde Panamá, hay una carta del VIRREY con la que se remite otra de D. ANDRES ARIZA con las observaciones que ha hecho en las fortificaciones de Panamá, Portobelo y Chagres.

Fechada en Panamá, el 14 de junio de 1778, hay una carta del VIRREY DE SANTA FE en la que trata de un plano que le remitió el Gobernador de Panamá que abarca desde la boca del Río Chagre hasta la del Atrato para erigir un fuerte.

Con fecha 2 de noviembre de 1781 hay una carta del GOBERNADOR en la que recomienda a d. MANUEL REMON para Veinticuatro de Panamá y Castellano de Chagre.

El 25 de agosto de 1782 hay un informe sobre el estado de la Artillería de Panamá, Portobelo y Chagre.

Del 16 de Mayo de 1784 hay un interesante plano del que hay en el A.G.I. dos ejemplares y un original que tenemos en nuestro propio Archivo, obtenido casualmente

de un darienita que nos lo obsequió y que a su vez lo había hallado en un canuto de caña, enrollado en su interior. Nuestro original es de tela engomada muy fina y a lo que se ve sumamente resistente pues ha aguantado la humedad del trópico desde 1784 hasta la fecha, o sea 174 años, edad que cuenta el plano. Solamente aparece ligeramente deteriorado por haber perdido la goma el borde derecho que protegió al resto del mapa.

Este plano está incluido en la Relación de TORRES LANZAS con el número 202, y en la de SUSTO, con el número 111.

Dice así su leyenda: "PLAN QUE COMPRENDE TODO EL TERRENO QUE OCUPAN LOS JENTILES DE EL DARIEN Y CALIDONIA EN LA COSTA NORTE Y CONFYNES DE LAS PROVINCIAS INMEDIATAS, CON TODO LO QUE POSEE LA DE EL REAL DE SANTA MARIA, Y RIOS QUE DERRAMANEN EL GRANDE DE CHUCUNAQUE SEGUN LO ULTIMAMENTE AÑADIDO POR EL GOVERNADOR D. ANDRES ARIZA, del PLAN QUE LE ENTREGO EL BRIGADIER DE YNGENIEROS D. ANTONIO AREBALO (º) CON EL SUPLEMENTO A EL DE LA SITUACION DE EL GOLFO DE EL DARIEN, BOCAS Y DERRAMES DE EL RIO ATRATTO, Y DE LA COSTA HASTA LA ENSENADA DE TOLU PARA LA INTELIGENCIA DE LAS VENTAJAS QUE PROPORCIONAN LAS POBLACIONES QUE SE DEVEN ESTABLECER EN AQUELLOS PARAGES , ENMENDADO TODO Y FORMADO EN PUNTO MAYOR POR EL CAPITAN DE YNFANTERIA D. ANTONIO DE LA TORRE; CON LA ADVERTENCIA DE QUE TODO EL PAIS ES MUY FRAGO-

SO DE MONTAÑAS, POR ATRABESARLE LA CORDILLERA DE LOS ANDES". Santa Fé, 18 de mayo de 1784. Firmado por ANTONIO DE LA TORRE con una rúbrica muy historiada.

Fué remitido por el Arzobispo Virrey de Santa Fé, con carta reservada n^o 104, de 31 de mayo de 1784, sobre establecimiento de poblaciones en la Costa de Calidonia.

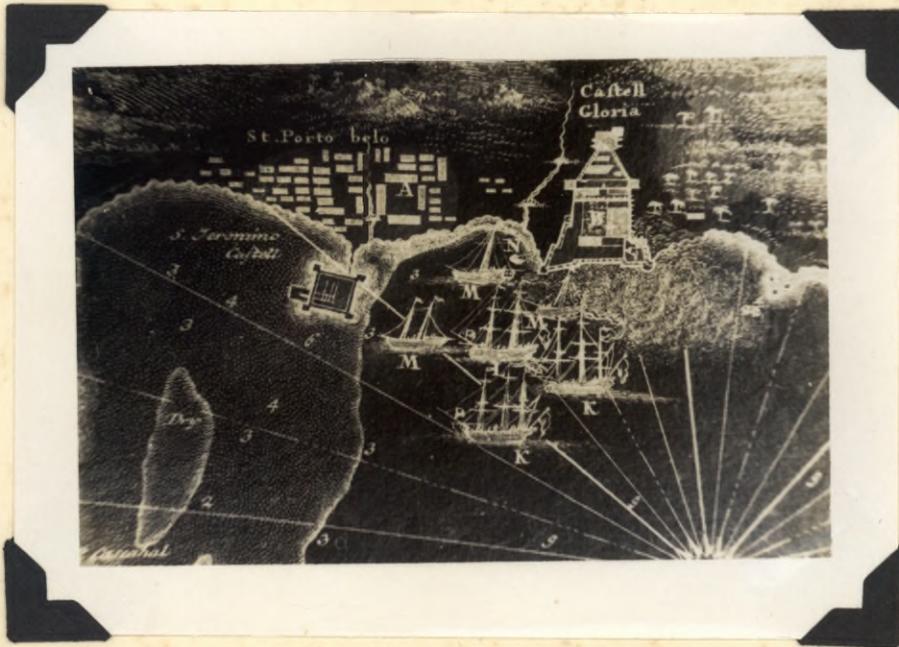
Señala con una roseta roja la posición del Fuerte de San Lorenzo, llamando Río Chagres (con s final, ya/no como hasta entonces que solían decir Chagre, sin s final). al que penetra en dirección a la capital acodándose en Cruces. Y llama Río Lagartos al que hoy se llama Piña que discurre más o menos paralelo al Chagres en su último tramo, pero más corto.

La explicación de los detalles del plano aparece en un espacio trapezoidal situado en la parte inferior, que dice así;

"EXPLICACION DE LOS CARACTERES DE ESTE PLAN"

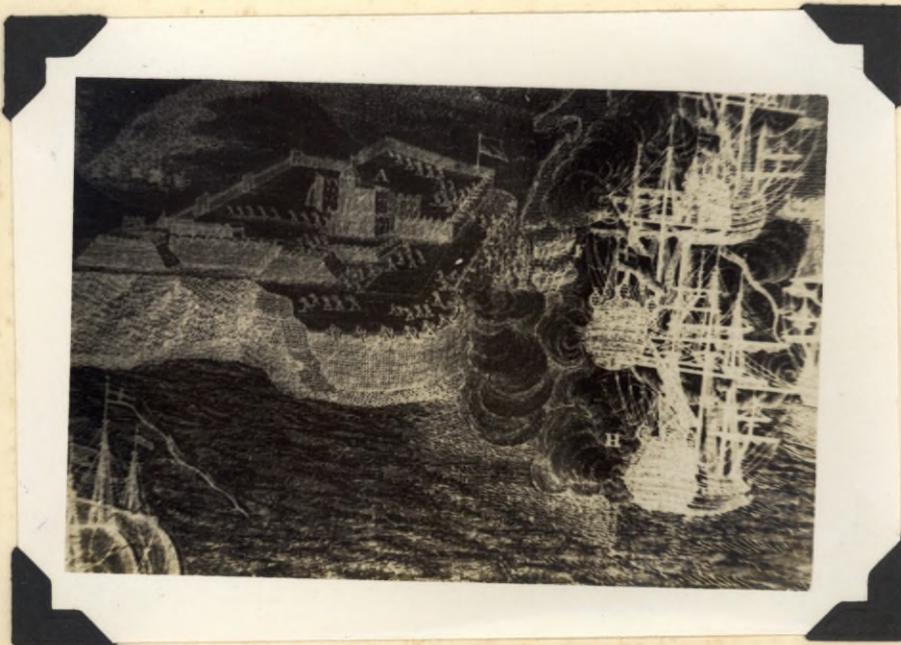
Poblaciones establecidas a orillas de el Río de el Sinú de crecidos vecindarios (Círculo rojo sobre el que campea una cruz roja también).

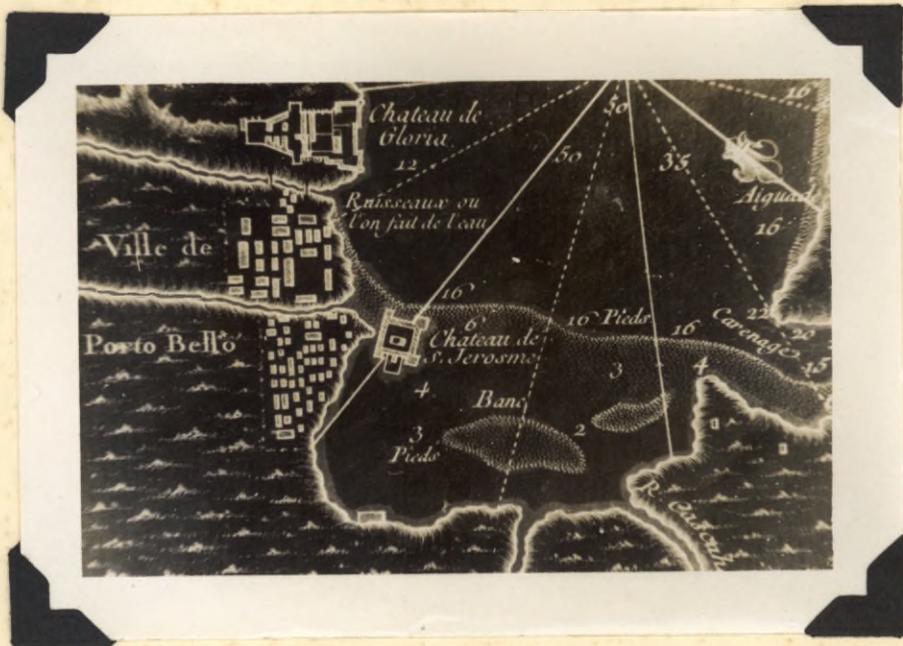
Pueblos de Yndios tributarios en dicho Río (un signo en rojo que parece una b fundida con una o, así: bo).



LOS CASTILLOS DE PORTOBELLO

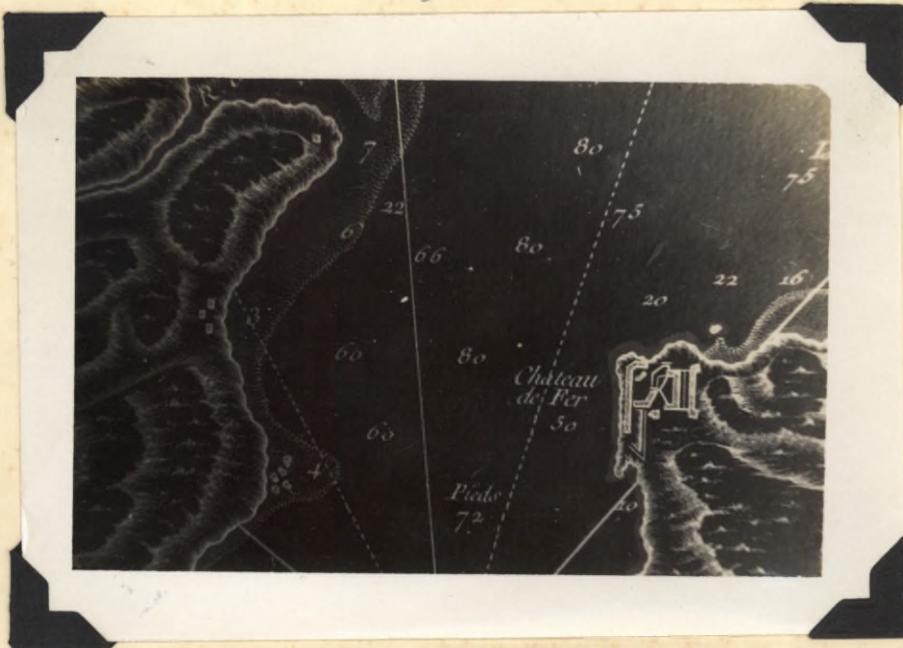
Representan estas fotos fragmentos de un viejo plano donde se presenta la lucha sostenida para tomar las fortalezas por las fuerzas de VERNON.





LA CIUDAD DE PORTOBELO Y SUS DEFENSAS

Fragmentos de un viejo plano francés.



Poblaciones proyectadas en las tierras de los Gentiles de
SANTO el Darién y Calidonia, hasta la Punta de San
PARA Blas (P).

Poblaciones de las provincias de Panamá y Portobelo y Rl.
de Sta, María (b).

Garittas o casas Fuertes de dicha Provincia (G).

Las líneas dobles de puntos labadas de pajizo significan los
caminos proyectados.

Las líneas de puntos labadas de encarnado, los Caminos que
dice que ha abierto el Gobernador del Real de Sta.
María.

NOTA: Que puede padecer mucha equivocación el Gov.^{or} de el
R^l de Sta. María en la Colocación de las Habeceras
de el Río de Chucunaque por aproximarle mucho a
la Costa de la Mar de el Nortte a causa de la Cor-
dillera de Monttañas que intermedia entre uno y
otro que precisamente son de mayor Distancia.

La Escala es de 1 grado dividido en 60 millas.

Hay otra leyenda en el vértice superior izquierdo
que dice así:

Otra de 9 de octubre de 1617 explicando los perjui-
cios del cierre del puerto de Chagre.

"LOS CAMINOS QUE DICE EL GOVERNADOR DEL REAL DE SANTA MARIA HA DESCUBIERTO DESDE SU PROVINCIA PARA LA COMUNICACION DE LA MAR DEL NORTE, y BAN SEÑALADOS EN ESTE PLAN, SON LOS MISMOS QUE EL BRIGADIER Dn. ANTONIO AREBALO EN SU DIARIO DE EL RECONOCIMIENTO DE AQUELLA COSTA EN EL AÑO DE SESENTA Y UNO EXPRESA EN EL DIA VEINTE Y CUATRO DE HENERO FREQUENTTABAN LOS PIRATAS ESTRANGEROS DESDE LA CALIDONIA PARA PASSAR A LA MAR DEL SUR."

El mayor interés para nuestro estudio de este plano es la localización de los Fuertes de esa época que están en LA BOCA DEL ~~XXXXXX~~ CHAGRES, PORTOBELO, CHEPO, BOCA-CHICA en el Tuirá, CHAPIGANA, YAVIZA, CANÁ, MOLINECA Y EL REAL.

El plano está pintado de colores por su parte posterior de tal manera que al verlo por transparencia se aprecia un colorido difuso, de costas, ríos, caminos, etc.

Hay una carta de 16 de noviembre de 1816 del Virrey dando cuenta de por qué se cerró el puerto de Chagre.

Otra de 9 de octubre de 1817 explicando los perjuicios del cierre del puerto de Chagre.

El 10 de octubre de 1817 se solicitó por medio de un memorial la reapertura del Puerto de Chagre.

En 1819 todavía no se había abierto, por lo que otro memorial vuelve a solicitarlo.

En la GACETA OFICIAL de la República de Nueva Granada, de 22 de marzo de 1854, hay una disposición sobre lo que se ha de hacer con los cañones del Fuerte de San Lorenzo. Por su interés en relación con el material que había en esta fecha en el Fuerte de San Lorenzo, y su destino, transcribimos esta disposición.

Cañones i morteros de Bronce existentes en las Fortalezas de Panamá, Portobelo i Chagres.

INVITACION

Despacho de Hacienda. Bogotá, 15 de marzo de 1854.

"Resultando de los informes de la Gobernación de la Provincia de Panamá, recibidos en este Despacho, no haberse obtenido un contrato ventajoso al Tesoro Nacional en aquella ciudad, para la enajenación de los cañones i morteros de bronce, cuyo calibre exceda de 4 kilogra-

Pliego de Pliego
mos, existentes en las fortalezas de Panamá, Portobelo i Chagres, enajenación que se había dispuesto anteriormente se hiciese en aquella plaza, el Gobierno ha resuelto, en esta fecha, que dicho remate se efectúe en esta Capital.

En consecuencia, se invita a los individuos nacionales y extranjeros que quieran comprar dichos cañones i morteros a que dirijan sus propuestas a esta Secretaría hasta el día 30 de junio próximo, en cuyo día, a las doce de la mañana, se abrirán y examinarán las que se hubieren presentado, aceptándose allí mismo la más ventajosa al Estado.

El metal de estas piezas es excelente i su peso llega de 20 á 25.000 kilogramos en cada uno de los puntos indicados.

Las propuestas se dirigirán en pliego cerrado i sellado, i en todo se procederá conforme a las reglas establecidas en el artº 11 del Decreto de Contabilidad de 26 de noviembre de 1830, publicado recientemente en la GACETA OFICIAL nº 1578".

José M^a Plata

Pliego de Cargos

Artº 1 .- La República enajena en favor de N.N. a título de venta, los cañones i morteros de bronce cuyo calibre esceda de 4 kilogramos existentes en los parques i fortalezas de Panamá, Portobello i Chagres.

Artº 2.- Estos cañones i morteros serán entregados a N.N. por las respectivas autoridades locales de Panamá, Portobello y Chagres, con intervención de los administradores de Correos de los mismos lugares, pesándolos previamente. De la operación de pesar los cañones i morteros se extenderá una diligencia, que firmarán las respectivas autoridades locales, el administrador de Correos i N.N. o su agente debidamente acreditado por medio de una carta poder estendida en papel sellado; a cuyo pie N.N. o su agente estenderá el recibo correspondiente.

Artº 3.- Los gastos que ocasione el desmonte de los cañones i morteros, i su traslación a bordo o a una casa particular, serán de cargo del contratista.

Para dar cumplimiento al Artº 4.- N.N. paga a razón de.....
trabajaban en los... centavos de peso fuerte (moneda legal)
documentos de la época cada Kilogramo de peso fuerte de los
expresados cañones i morteros.

Artº 5.- Este pago se hará en dinero efectivo
en la Tesorería Jeneral de la República
dando 10.000 pesos fuertes dentro de un
mes contado desde la aprobación de este
contrato por el Poder Ejecutivo, e igual
suma en cada uno de los meses siguientes
hasta cubrir el valor íntegro de los ca-
ñones i morteros.

Artº 6.- N.N. asegurará el pago de la canti-
dad que causa a deber al Estado, con
una fianza personal o con hipoteca, o
con el depósito de fincas o vales, a
satisfacción del Poder Ejecutivo.

Artº 7.- El presente contrato quedasometido
a la aprobación del Poder Ejecutivo,
sin la cual no se llevará a efecto.

José M^a Plata.

Para darnos una idea de lo que cobraban las personas que trabajaban en los Castillos en aquellas épocas vemos en documentos de la época la siguiente relación: (13).

Gastos del Presidio de Portobelo y Chagres

"Sácanse desta caja los gastos del Presidio de Portobelo y de la Boca del Río Chagres, que son:

Al Capitán de la Boca del Río; 500 pesos ensayados y 12 botijas de vino al año. (2)

(13) REQUEJO SALCEDO (J.).- Relaciones históricas y geográficas de América Central (1908). Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá (1640).

(2) Peso ensayado.- Moneda imaginaria que se tomaba como unidad en las casas de moneda de América para apreciar las barras de plata, y que excedía al peso fuerte en el importe de los gastos de braceaje y señoreaje.

Peso fuerte o peso duro, moneda de plata de peso de una onza y que equivalía a ocho reales fuertes o 20 de vellón.

Peso, moneda imaginaria que en el uso común se suponía valer 15 reales de vellón.

Braceaje; En las casas de moneda, trabajo y labor de ella.

(2) Señoreaje; Derecho que pertenecía al príncipe o soberano en las casas de moneda, por razón de la fábrica de ella.

A 2 alféreces: 36 pesos corrientes a c/u
al mes.

A 2 Sargentos; 25 pesos c/u al mes.

A 8 Cabos de escuadra; 21 pesos corrientes
a c/u al mes.

A 60 mosqueteros: 20 y medio pesos corrientes
a c/u al mes.

A 128 soldados: 18 pesos corrientes a c/u
al mes.

A 4 atambores y dos pífanos: A 18 pesos corrientes
a c/u al mes.

A 4 atambores y 2 pífanos: a 18 pesos corrientes
a c/u al mes.

Destos soldados están en el Castillo de San
Philippe 50, y en el de Santiago 130, y a la
boca del Río 15.

A los flaires de la Merced, por dos capellanes
que sustentan a los dos castillos, 500
pesos corrientes al año.

Al Capellán de la boca del Río Chagres: 250
pesos ensayados al año.

(e) Pífano: Persona que toca un flautín de tipo muy agudo
usado en las bandas militares.

Al conde estable de los artilleros (º)

36 pesos corrientes al año.

A 20 artilleros; 24 p.c. a c/u al mes.

Susténtanse dos barcas con 4 negros c/u

en el Río de Chagre; una en servicio del Castillo de San Philipe, y la otra a la Boca del Río.

Del mismo libro es este párrafo que nos habla de la procedencia de las municiones y otros enseres de artillería de los Fuertes;

"No se labran armas ni municiones en Panamá, ni ay fundición de artillería; lo que ay se a traído de España, y alla vienen también los arcabuces y mosquetes, el plomo y las picas; la pólvora viene de Quito, y es muy buena; la cuerda y las alpargatas vienen de los valles del Pirú. Generalmente todos los vecinos tienen espada y daga y entre los vezinos españoles avrá ciento cincuenta y un arcabuces, y no hay mayor número porque la humedad de

(º) Condestable; El que hace veces de sargento en las brigadas de artillería de marina.

la tierra engendra mucho orin con que se destruyen las armas si no se tienen con gran cuidado. También hay algunos arcabuces en poder de los mulatos y negros horros (2)".

capítulo VII

ATAQUES, DESTRUCCIONES Y RECONSTRUCCIONES SUFRIDAS POR

EL PUERTO DE SAN LORENZO EL REAL DE CHAGRES

(2) Horro: Dícese del que habiendo sido esclavo, alcanza la libertad.

Capítulo VI

ATAQUES, DESTRUCCIONES Y RECONSTRUCCIONES SUFRIDAS POR EL FUERTE SAN LORENZO DE CHAGRES.

La primera destrucción del Fuerte de San Lorenzo se debe a la acción del tiempo, del clima tropical y a la debilidad de los materiales empleados en la construcción. Comprende esta primera fase o época, de 1507 a 1600.

La segunda época de Fuerte de San Lorenzo comprende desde 1600 en que CRISTÓBAL DE SODA comienza a reconstruir hasta 1626. Capítulo VII

La tercera época, desde que quedó cerrado (1626) hasta que con varias vicisitudes es rescatado por FRANKLIN LUGARRENTA de MORGAN destruido por acción de los ingleses ATAQUES, DESTRUCCIONES Y RECONSTRUCCIONES SUFRIDAS POR EL FUERTE DE SAN LORENZO EL REAL DE CHAGRES

La cuarta época, comprende desde la toma del Fuerte por los ingleses de MORGAN, hasta la reconstrucción de la fortaleza por VERNON (1670-81).

La quinta época, comprende desde la destrucción de VERNON en 1740-41, hasta fines de siglo.

La sexta época, es el siglo XIX en que se transforma en prisión de Estado.

Capítulo VII

ATAQUES, DESTRUCCIONES Y RECONSTRUCCIONES SUFRIDAS POR
EL FUERTE DE SAN LORENZO DE CHAGRES.

La primera destrucción del Fuerte de San Lorenzo se debe a la acción del tiempo, del clima tropical y a la debilidad de los materiales empleados en la construcción. Comprende esta primera fase o época, de 1597 á 1600.

La segunda época de Fuerte de San Lorenzo comprende desde 1600 en que CRISTOBAL DE RODA comienza a reconstruir hasta 1626 fecha en que queda terminado el Fuerte.

La tercera época, desde que quedó terminado (1626) hasta que con varias vicisitudes es asaltado por BRADLEY lugarteniente de MORGAN, destruída una parte de él, y muerta gran parte de su ^{guarnición} dotación, (1670).

La cuarta época, comprende desde la toma del Fuerte por las gentes de MORGAN, hasta la toma y destrucción de la fortaleza por VERNON (1670 á 1740).

La quinta época, comprende desde la destrucción de VERNON en 1740-41, hasta fines de siglo.

La sexta época, es el siglo XIX en que se transforma en prisión de Estado.

La séptima época, comprende desde 1908 en que se declara monumento nacional hasta nuestros días en que sobrevive como una gloriosa ruina exponente de pasadas e interesantes épocas.

Primera toma del Fuerte de San Lorenzo

El 14 de agosto de 1670 sale FRANCIS MORGAN de Port Royal dirigiéndose a Cabo Tiburón. En lugar de ir directamente a las costas panameñas que era su verdadera intención para comenzar una acción directa sobre Panamá, orientó sus naeves hacia la Isla de Sta. Catalina, donde esperaba encontrar algún prisionero de los españoles que le sirviese de guía en su viaje a través del Istmo. Llegó a Sta. Catalina el 20 de diciembre de 1670, tomando la Isla y sus fuertes al asalto. Consiguió su objetivo ya que varios prisioneros liberados ofrecieronle sus servicios como guías, entre ellos un indio muy familiarizado con los caminos del Istmo.

Decidió MORGAN penetrar en Panamá por la vía del Chagres, decisión que tomó pensando en sacar con más facilidad el rico y pesado botín que esperaba obtener,

pareciéndole que tomar Fuerte de San Lorenzo sería más fácil que tomar Portobelo. En aquella época del año, terminando el mes de diciembre y empezando enero, el río Chagres se hace menos caudaloso, por lo que los españoles empiezan a abandonar esta vía, para realizar todo el transporte hacia Panamá casi exclusivamente por el Camino Real Portobelo-Panamá. Por esa misma razón, la mayor parte de las fuerzas se van al camino real, y el Chagres quedaba menos guarnecido. Aparentemente parece absurdo que MORGAN eligiese la ruta del Chagres para llegar a Panamá, siendo más larga, pero creemos que debió de pensarlo bien, pues el hecho de que planease como lo hizo su ataque, de que esperase al mes de diciembre y enero, época seca para "operar" y todo lo que sucedió después nos está indicando que era hombre que sabía lo que hacía y cuándo y por dónde debía hacerlo.

Con objeto de no hacerse presentes a los españoles y descubrir así sus intenciones de tomar Panamá, la Capital de Tierra Firme, envió por delante a su lugarteniente BRADLEY (o BRODLEY como dice EXQUEMELIN) con 4 barcos, un bote y 400 hombres. Ancló BRADLEY a una legua del Castillo de San Lorenzo (2) en un pequeño puer-

(2) Se cree que fué la Bahía de Limón. ANDERSON cree que los bucaneros desembarcaron por Punta Brujas "within little Orange Key". En los planos de Jefferys citados se puede ver el lugar señalado como de desembarco. Pudo ser el Portete de Batatas, pero es indudable que fué un punto no muy alejado del Fuerte, pero lo suficiente para atacar por sorpresa.

to de discutida localización, y desde allí al día siguiente se dirigió con sus hombres, abriéndose paso a través de la vegetación tropical con grandes esfuerzos para alcanzar el Fuerte por el lado de tierra, es decir, el Frente Este, único punto accesible, por sorpresa. En esta marcha le acompañaban los guías liberados de Santa Catalina.

Pero la sorpresa no pudo realizarse porque los del Fuerte ya habían tenido noticias de la llegada de los piratas, recibiendo con una descarga que produjo muchas bajas en las filas de los atacantes.

EXQUEMELIN anota las expresiones con que fueron recibidos los ingleses, además de las descargas de armas de fuego;

"...Vamos, perros ingleses, enemigos de Dios y de nuestro Rey; dejad a vuestros compañeros que están detrás de vosotros venir también, y no llegará a Panamá ninguno de esa partida"...

Mientras una parte de los piratas atacaba al pueblo de Chagres prácticamente desguarnecido, los demás quedaron perplejos ante la resistencia de los defensores del Castillo y la contemplación de una fortaleza tan inexpugnable al parecer, por lo que vacilaron. Sin embargo, se rehicieron y atacaron frontalmente por el arremetadero, sólo para

ser rechazados con gran número de bajas.

Efectivamente, los españoles no estaban desprevenidos como lo confirma el recibimiento que le dispensaron a BRADLEY, y el informe de D. FERNANDO MOHEDANO SABREDA, quien dice:

"...El 10 ó 12 de diciembre de 1670, recibió las noticias referidas dicho Presidente D. JUAN PEREZ DE GUZMAN (2), Presidente de la Audiencia de Panamá, y desde entonces previno la gente, armas y municiones y envió al Castellano y Castillo de Chagres 360 hombres y bastimentos necesarios y en el sitio de Cruces puso 400 hombres de todas castas, españoles, mulatos, negros, indios y sambos a cargo del castellano FRANCISCO GONZALEZ SALCEDO, y a Puerto-belo envió dos compañías de socorro y bastimentos."

(2) Se refiere al informe y aviso enviado por D. Pedro de ULLOA RIVADENEYRA, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Cartagena de que navíos y gentes de piratería en número considerable habían sido vistos en la Isla de Vaca haciendo prevenciones para ir sobre Cartagena, mas pudiendo esto ser un ardid, él creía que la verdadera intención de los piratas era ir contra Panamá por la vía del Chagres (se ve que era un hombre muy observador y con buenos espías) así que recomendaba estar sobreaviso las guarniciones de Chagre y Portobelo.

Más adelante dice MOHEDANO DE SABREDA:

... "Tres embarcaciones (EXQUEMELIN dice 4 y un bote) las mayores las reforzaron de gente y las enviaron delante a ganar el dicho Castillo de Chagre, y estando ya cerca, volvió una de las tres dichas embarcaciones, y dixo como tenían ya rendido el dicho Castillo, pero que en su defensa les habían muerto mucha gente, y con esta noticia el dicho general se fué con la demás armada a la boca del Río Chagre en la cual se le perdieron cinco bajeles y uno de ellos la capitana, en la cual traían una inglesa que decían era hechicera para que por arte diabólico les adivinase y advirtiese lo que habían de hacer; y de la muerte de esta hicieron grande sentimiento; no refiere más el indio por haberse escapado en la dicha roca del río la noche que llegaron a ella". (2)

(2) Toda esta veesión la toma MOHEDANO de viva voz de un indio que estuvo prisionero de los ingleses, de nombre Juan de la O, y que pudo escapar al llegar MORGAN a la boca del Chagres. En el plano de Jefferys está señalada la roca (1740), donde se destrozaron las 5 embarcaciones de MORGAN, con el nombre de ALAJA ROCK.

La batalla por el Fuerte de San Lorenzo continuaba, y los piratas, enfurecidos por la resistencia de los españoles se agruparon para atacar de nuevo.

Y cuenta EXQUEMELIN:

"...Uno de los piratas fué herido con una flecha en la espalda que le atravesó el cuerpo de parte a parte. Inmediatamente la arrancó violentamente (valientemente) por el lado del pecho; y tomando un algodón que tenía cerca, lo envolvió en la flecha, y colocándola en su mosquete, la disparó hacia el Castillo. Pero, incendiado el algodón por la pólvora, comunicó el fuego a dos o tres casas que había dentro del Castillo con los techos de paja cosa que los españoles observaron cuando era ya tarde. El fuego comunicóse a una carga de pólvora que explotó, causando gran ruina a su alrededor y consternación entre los españoles, que no contaban con este accidente ni supieron cómo comenzó."

"...Cuando ésta (la empalizada) de madera incendiada) se consumió totalmente, la arena seca cayó en el foso llenándolo más o menos, permitiendo a los bucaneros pasar sobre él. Al mismo tiempo, el interior del Castillo quedó expuesto al fuego del enemigo."

Según el relato de EXQUEMELIN, el incendio dió la oportunidad a los atacantes de abrir brecha en las defensas del Fuerte.

Los piratas llegaron a la costa cercana al Fuerte, deembarcando el 5 de enero de 1671, víspera del Día de Reyes. Ese mismo día llegaron a la vista del Fuerte, comenzó el ataque, continuando la lucha toda la noche del 5 al 6, iluminada la escena por el fuego de las casas y la empalizada que rodeaba el recinto o plataforma donde se halla el Fuerte actual. Amaneció el día de Reyes y después de repetidos ataques, caía el reducto en manos de los piratas de BRADLEY.

MOHEDANO dice en su Informe ya citado lo siguiente:

"...El 5 de enero de 1671 echó el enemigo su gente en tierra por un pa-

(*) EXQUEMELIN decía que desembarcaron a una legua, es decir a 20.000 pies, a 5.572 metros o sea a 5 y medio kilómetros. Según MOHEDANO desembarcaron a 11 kilómetros del Fuerte.